**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACTUACIONES CONCRETAS PREVISTAS EN DESARROLLO DEL CONVENIO FIRMADO EL 01.06.2012 CON LA RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MEDIDAS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL DE FORMA INTEGRAL, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0740]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0740, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones concretas previstas en desarrollo del convenio firmado el 01.06.2012 con la Red Cántabra de Desarrollo Rural en materia de promoción y fomento de medidas que faciliten el desarrollo del medio rural de forma integral, publicada en el BOPCA n.º 153, de 20.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0740]

"La Memoria Técnica que acompaña al citado Convenio Ejecutivo precisa que las actuaciones para 2012/2013 son:

B.1- Mantenimiento de los Centros de Información y demás infraestructuras permanentes o estacionales asociadas al uso público, la interpretación y la información ambiental(sendas, observatorios, puntos de información, áreas recreativas, etc.)

B.2- Labores de mantenimiento ambiental en la RENP (retirada de residuos, limpieza de fuentes o arroyos, etc.)

D.1- Formación de guías ambientales, personal de atención al público y de mantenimiento."